



REGLAMENTO DEL CAMPEONATO ABSOLUTO DE EXTREMADURA AÑO: 2022

NORMAS GENERALES: COVID-19

PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL COVID 19. Las modificaciones serán elaboradas por el Comité de la FEXGOLF.

- El número máximo de jugadores será de 120 (campo de 18 hoyos) y 72 (campo de 9 hoyos) respectivamente, con salidas por el Tee-1 ó Tees-1/10, nunca al tiro y con un margen entre partidas de 10 minutos para evitar aglomeraciones.
- Mantén la distancia social mínima de 1,5 metros **“distancia de dos palos”** y evitar contacto físico al saludar.
- Excepto durante el juego en el campo y el entrenamiento en zonas de prácticas **“usa mascarilla”**. Cuando estés jugando, si por algún motivo no puedes mantener la distancia social **“usa mascarilla”**.
- Lleva siempre contigo un bote de **“gel higienizante”**. Intenta **“evitar compartir equipamiento”** (palos, marcadores, tees, bolas, guantes, arregla-piques, etc.)
- Antes de acudir al campo realiza una **“autoevaluación de síntomas”** (tos, fiebre, cansancio, falta de aliento, etc.). Si tienes síntomas compatibles con el COVID-19, comunícalo de inmediato al comité de la prueba y **“no acudas al campo”**. La Federación podrá utilizar tus datos, para obtener tu localización personal, si fuera necesario.
- La tarjeta podrá ser recogida sólo por el jugador. Este anotará **“sus resultados en su propia tarjeta”**, con la conformidad del marcador y este nunca la manipulará. Terminada la vuelta **“marcador y jugador firmarán la tarjeta”**. La tarjeta de resultados se devolverá donde indique el comité, con las medidas sanitarias de aislamiento correctas.
- Se pateará con la **“bandera colocada en el hoyo”** y no podrá ser tocada por el jugador, debiendo disponer dicho hoyo de un dispositivo específico, para así poder recuperar su bola el jugador sin tener que tocar el mismo.
- Se **“alisarán los bunkers con los pies o con el palo”**.
- El aforo de las **“áreas de prácticas”** será limitado, así como el tiempo de uso en esas zonas, para evitar las posibles aglomeraciones.
- Los clubes organizadores colocarán dispensadores de **“gel higienizante”** en lugares estratégicos para ser utilizados por los jugadores participantes.
- Siempre deberemos tener en cuenta todos los **“protocolos de competiciones”** establecidos por la RFEF, así como las **“normativas establecidas”** por los organismos sanitarios competentes en cada momento.

- Si un jugador incumple intencionadamente cualquier directriz de estas normas generales, incurrirá en la siguiente penalización según sección 5H3 de los procedimientos del comité:
 - Primera infracción del Código de Conducta – advertencia o sanción del Comité.
 - Segunda infracción – un golpe de penalización
 - Tercera infracción – penalización general
 - Cuarta infracción o cualquier infracción seria – descalificación.

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, todos los jugadores aficionados que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la RFEG con hándicap SMH asignado, federados por la FEXGOLF (licencias que comiencen por 99) y que cumplan 18 años o más durante el año 2022.

Podrán jugar todos los federados extremeños menores de 18 años en cada una de sus categorías, siempre y cuando existan plazas disponibles.

- **TALAYUELA GOLF: N° de participantes de 4ª-5ª Categoría 120 (máximo)**
- **TALAYUELA GOLF: N° de participantes de 1ª-2ª-3ª Categoría 120 (máximo)**

INSCRIPCIONES

Deberán inscribirse a través del enlace en la web de la FEXGOLF, en el campo dónde se celebre la prueba o llamando a la sede de la FEXGOLF (927214379).

Se indicará el nombre y apellidos, número de licencia y un número de teléfono.

El periodo de inscripción se abrirá 10 días antes del torneo y se cerrará el jueves anterior al mismo a las 15:00 horas. Publicándose las listas el viernes antes de las 14:00 horas.

Los jugadores inscritos y admitidos que no pudiesen jugar por una causa justificada, deberán informar, de forma inmediata a la FEXGOLF, comunicando mediante e-mail a la web (federacion@fexgolf.com) con asunto BAJA o llamando al teléfono (927214379). El Comité tomará las medidas oportunas ante las bajas reiterativas de algún jugador.

- **PARTICIPACIÓN según orden de inscripción, fecha y hora.**
- **PRECIO de inscripción por vuelta será de 25,00 €**

FORMA DE JUEGO

Se jugarán 18 hoyos STROKE PLAY – MEDAL (1ª-2ª-3ª Categoría) y 18 hoyos STROKE PLAY – STABLEFORD (4ª-5ª Categoría), Scratch individual para los Absolutos y Hándicap para el resto, A UNA SOLA VUELTA. Todas las categorías jugaran en el mismo campo (4ª y 5ª sábado y 1ª, 2ª y 3ª el Domingo). De conformidad con las

Reglas de juego aprobadas y en vigor por la RFEG, las reglas locales permanentes y reglas locales adicionales que dicte el Comité del Campeonato en cada campo de juego. Teniendo siempre presente la situación tan excepcional por el COVID-19.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA

Las salidas podrán ser por orden riguroso de HCP, todas simultáneas (al tiro) a las 9:30 horas, ó por el Tee-1 ó Tees-1/10 a las 9:00 horas, con las barras de salida determinadas por el Comité del Campeonato:

- **BARRAS AMARILLAS: Para caballeros**
- **BARRAS ROJAS: Para damas**

CATEGORÍAS

Se establecerán las siguientes categorías para cada uno de los jugadores participantes: Masculino, Femenina, Senior. Cada categoría deberá tener 5 participantes (mínimo)

| SCRATCH | HÁNDICAP |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • ABSOLUTA MASCULINA • ABSOLUTA FEMENINA • ABSOLUTA SENIOR | <ul style="list-style-type: none"> • PRIMERA...(Hasta el hándicap 4.4) • SEGUNDA... (Desde 4.5 Hasta 11.4) • TERCERA...(Desde 11.5 Hasta 18.4) • CUARTA... (Desde 18.5 Hasta 26.4) • QUINTA... (Desde 26.5 Hasta 36.0) |

PREMIOS

Única Vuelta: Se establecerán los siguientes TROFEOS INDIVIDUALES, que no serán acumulables, prevaleciendo el Campeón y Subcampeón SCRATCH sobre el resto de categorías y el Masculino o Femenino sobre el Senior. Trofeo especial al Mejor Clasificado Hándicap General menor de 18 años (mínimo de 5 participantes)

- **La entrega de premios de todas las Categorías, se realizará una vez finalizada la vuelta, en las instalaciones al aire libre del campo de Talayuela Golf. (4ª y 5ª categoría el sábado 22 octubre y 1ª, 2ª y 3ª categoría el 23 octubre 2022)**

| TROFEOS SCRATCH | |
|---|-------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • CAMPEÓN ABSOLUTO Masculino • SUBCAMPEÓN ABSOLUTO Masculino • CAMPEONA ABSOLUTA Femenina • SUBCAMPEONA ABSOLUTA Femenina • CAMPEÓN ABSOLUTO Senior • SUBCAMPEÓN ABSOLUTO Senior | |
| TROFEOS HÁNDICAP | |
| CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN | PRIMERA CATEGORÍA |
| CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN | SEGUNDA CATEGORÍA |
| CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN | TERCERA CATEGORÍA |
| CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN | CUARTA CATEGORÍA |
| CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN | QUINTA CATEGORÍA |

| | |
|---|---------------------------|
| MEJOR CLASIFICADO HÁNDICAP GENERAL (<18 años de 4ª-5ª Categoría) | |
| MEJOR CLASIFICADO HÁNDICAP GENERAL (<18 años de 1ª-2ª-3ª Categoría) | |
| MEJOR DRIVER INDISTINTO | MEJOR APPROACH INDISTINTO |

DESEMPATES

Los desempates se realizarán según el Libro Verde de la RFEG.

COMITÉ DEL CAMPEONATO

La FEXGOLF designará el Comité del Campeonato y los Árbitros que considere oportuno en cada uno de los mismos, y en el caso de suspensión de una prueba por circunstancias especiales, se podrá proponer una nueva fecha de celebración con un mínimo de QUINCE días de antelación.

El Comité del Torneo tendrá las atribuciones que le asignan las Reglas de Golf y podrá decidir sobre todo lo que afecte a la organización del campeonato e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular o modificar cualquiera de sus apartados, cuando existan causas que lo aconsejen. También tendrá la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Este deberá poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva aquellas conductas tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la FEXGOLF, solicitando las medidas cautelares que estime oportunas, incluyendo su no inclusión en los equipos autonómicos o la pérdida de cualquier ayuda económica que le corresponda.

BUGGIES

Se podrán utilizar BUGGIES, reservándose los mismos directamente en los campos donde se celebre la prueba, pudiéndose compartir si los jugadores son de la misma categoría. Se respetará siempre el protocolo COVID-19.

CADDIES

Está permitido el uso de CADDY con la salvedad de que, por protocolo COVID-19, sólo pueden llevar la bolsa y aconsejar, pero no darle ni recibir palos, ni bolas y mantener la distancia de 1,5 metros (dos palos), o en caso contrario usar mascarilla.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIA

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias.

NORMATIVA ANTIDOPAJE

Se recuerda que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista

de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencias para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el art. 5º de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y normas de desarrollo de la misma, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte de los torneos, cuya única finalidad es gestionar la referida competición deportiva. El órgano responsable del fichero, responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la FEXGOLF.

Al transmitir y ceder los datos personales a la FEXGOLF, el participante en los torneos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes SMS que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la FEXGOLF y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma.

CALENDARIO DEL CAMPEONATO

CAMPEONATO ABSOLUTO DE EXTREMADURA MAYORES: MASCULINO-FEMENINO-SENIOR

| FECHA | COMPETICIÓN | CAMPO | MODALIDAD |
|----------------------------|---|-------------------|------------|
| Sábado 22/Octubre/2022 | CAMPEONATO ABSOLUTO (4ª-5ª Categoría) | TALAYUELA GOLF | STABLEFORD |
| Domingo 23/Octubre/2022 | CAMPEONATO ABSOLUTO (1ª-2ª-3ª Categoría) | TALAYUELA GOLF | STROKEPLAY |

NOTA: FEXGOLF se reserva el derecho de modificar este calendario y esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento. Esta normativa invalida cualquier otra con fecha anterior.

COORDINADOR DE COMPETICIONES

José María Ballell Candela

COMITÉ MASCULINO

Adolfo Lena Marín

COMITÉ SENIOR

José María Ballell Candela

COMITÉ FEMENINO

Carmen Nogales Muñoz